

la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2004, ha acordado la designación de Don Arturo Esteban Albert como Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el Boletín Oficial del Estado del nombramiento de Don Arturo Esteban Albert como Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla.

Madrid, 20 de mayo de 2004.

ÁLVAREZ ARZA

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9776 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica el puesto de Viceintervención, clase 1.ª de la Diputación Provincial de Cáceres, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, esta Dirección General acuerda publicar la resolución del procedimiento de libre designación para la adjudicación del puesto de Viceintervención, clase 1.ª de la Diputación Provincial de Cáceres, en los términos del Anexo adjunto.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Cáceres.

Puesto adjudicado: Viceintervención, clase 1.ª.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 8 de marzo de 2004 de la Dirección General para la Administración Local (Boletín Oficial del Estado de 15 de marzo de 2004).

Resolución de adjudicación: Resolución de 16 de abril de 2004 del Presidente de la Diputación Provincial.

Adjudicatario: Desierto, por falta de solicitantes.

9777 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, por el sistema de promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden CTE/2613/2002, de 4 de octubre (Boletín Oficial del Estado del día 24), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, por el sistema de promoción interna, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: E.TEC. ESPECIALISTAS DE GRADO MEDIO DE OO.PUBLICOS DE INVEST.
Turno: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	0251309102A5022	BARRAGAN ALCAIDE MARIA CARMEN	30-12-1958	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA INST.N.INVEST.Y TECN AGRARIA Y ALIM. S.G. DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	MADRID MADRID ESPECIALISTA TECNICO N20	20 2.470,80
2	0261450813A5022	TORRES ANGULO MARIA GLORIA	24-06-1968	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA INST.GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID ESPECIALISTA TÉCNICO INVESTIGACIÓN N18	18 1.731,12
3	5169865735A5022	REVILLA GONZALEZ ESTEBAN	12-05-1954	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA INST.N INVEST.Y TECN AGRARIA Y ALIM. CENTRO DE INVESTIGACION FORESTAL	MADRID MADRID ESPECIALISTA TECNICO N20	20 2.470,80
4	2743876802A5022	ESTEBAN ACON ANTONIO	21-08-1963	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE MURCIA (SEDE- SAN PEDRO DEL PINATAR)	MURCIA SAN PEDRO DEL PINATAR AYUDANTE TECNICO N18	18 2.452,92
5	3603780824A5022	SCHULTZE PRADO FERNANDO	23-02-1959	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE VIGO (PONTEVEDRA)	PONTEVEDRA VIGO AYUDANTE TECNICO N20	20 2.452,92
6	5041113702A5022	LOPEZ PEREZ MARIA ANGELES	26-10-1955	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA INST.GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID ESPECIALISTA TÉCNICO INVESTIGACIÓN N18	18 1.731,12
7	7441573524A5022	GUERRERO PEREZ JUAN	19-02-1947	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE MURCIA (SEDE- SAN PEDRO DEL PINATAR)	MURCIA SAN PEDRO DEL PINATAR AYUDANTE TECNICO N20	20 2.452,92
8	2485354202A5022	GARCIA JIMENEZ MARIA TERESA	25-08-1955	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE MALAGA (SEDE- FUENGIROLA)	MALAGA FUENGIROLA ESPECIALISTA TÉCNICO INVESTIGACIÓN N18	18 2.470,80
9	4270365513A5022	ALOT MONTES ENRIQUE	19-07-1950	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE MALAGA (SEDE- FUENGIROLA)	MALAGA FUENGIROLA ESPECIALISTA TÉCNICO INVESTIGACIÓN N20	20 2.470,80
10	3606348168A5022	CASAS RODRIGUEZ GERARDO SERAFIN	15-05-1959	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE VIGO (PONTEVEDRA)	PONTEVEDRA VIGO ESPECIALISTA TÉCNICO INVESTIGACIÓN N18	18 1.731,12

Cuerpo o Escala: E.TEC.ESPECIALISTAS DE GRADO MEDIO DE OO.PUBLICOS DE INVEST.

Turno: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MÍNISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
11	1375815924A5022	RODRIGUEZ-CABELLO RODENAS MARIA CRISTINA	04-10-1963	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE SANTANDER (CANTABRIA)	CANTABRIA SANTANDER ESPECIALISTA TECNICO INVESTIGACIÓN N18	18 1.731,12
12	3599817535A5022	OTERO PINZAS JUAN JOSE	03-03-1952	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE VIGO (PONTEVEDRA)	PONTEVEDRA VIGO ESPECIALISTA TÉCNICO INVESTIGACIÓN N18	18 1.731,12
13	5190564957A5022	AUTON DIAZ URBANO RAMON	22-09-1965	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE A CORUÑA (SEDE- A CORUÑA)	A CORUÑA CORUÑA, A ESPECIALISTA TECNICO INVESTIGACIÓN N18	18 1.731,12
14	3601956368A5022	ALVAREZ-BLAZQUEZ FERNANDEZ MARIA BLANCA	26-11-1956	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA CENTRO OCEANOGRAFICO DE VIGO (PONTEVEDRA)	PONTEVEDRA VIGO AYUDANTE TECNICO N18	18 2.452,92

INDICE DE ABREVIATURAS

NOFS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Específico: Complemento Específico

S.G.: Subdirección General